

República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Secretaría Sala Civil Tribunal Superior de Distrito Judici

Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá

Av. calle 24 N° 53-28 Torre C - Oficina 305

AVISA

Que mediante providencia calendada treinta (30) de JUNIO de DOS MIL VEINTITRÉS (2023), el Magistrado (a) **STELLA MARÍA AYAZO PERNETH,ADMITIO** la acción de tutela radicada con el No. 110012203000202301444 00 formulada Armando Villalobos contra Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bogotá

por lo tanto, se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

TODAS AQUELLAS PERSONAS, NATURALES O JURÍDICAS, INTERVINIENTES EN CALIDAD DE PARTES PROCESALES O A CUALQUIER OTRO TÍTULO DENTRO DEL PROCESO No 250002502000202201193 00

Se fija el presente aviso por el término de UN (01) día, en la Página de la Rama Judicial / Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá – Sala Civil.

SE FIJA: 12 **DE JULIO DE 2023 A LAS 08:00**

A.M.SE DESFIJA: 12 DE JULIO DE 2023 A LAS 05:00

P.M.

LAURA MELISSA AVELLANEDA MALAGÓN SECRETARIA

Elabora DAGL

AL CONTESTAR, FAVOR REMITIR RESPUESTA ÚNICA Y

EXCLUSIVAMENTE AL CORREO

NTSSCTSBTA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO; CITAR

NÚMERO Y REFERENCIA DEL PROCESO.

LAS RESPUESTAS O REQUERIMIENTOS REMITIDOS A ESTE

CORREO NO SERAN TENIDOS COMO RADICADOS